

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 143/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 409/10	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	MECKLENBURG-VORPOMMERN Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Landesförderinstitut Mecklenburg-Vorpommern Landesförderinstitut Mecklenburg-Vorpommern Werkstraße 213 19061 Schwerin <a href="http://www.lfi-mv.de/cms2/LFI_prod/LFI/content/de/Startseite/index.jsp">http://www.lfi-mv.de/cms2/LFI_prod/LFI/content/de/Startseite/index.jsp</a>	
Denominación de la medida de ayuda	GA-Ergänzungsfinanzierungsprogramm; Richtlinie zur ergänzenden Gewährung von Darlehen für Vorhaben gemäß der Gemeinschaftsaufgabe — aus Mitteln des Europäischen Fonds für regionale Entwicklung und der KfW Mittelstandsbank	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Hinweis zum Weblink zum Wortlaut der Beihilfemaßnahme: Der Weblink zum Text der hier angezeigten Maßnahme „GA-Ergänzungsfinanzierungsprogramm“ wird nachgereicht, sobald der Weblink fehlerfrei eingerichtet ist.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.10.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando (explíquese cómo está garantizado)	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EFRE OP MV 2007 — 2013; CCI-Code 2007 DE 161 PO 003 — 8,75 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.lfi-mv.de/cms2/LFI\\_prod/LFI/content/de/Startseite/index.jsp](http://www.lfi-mv.de/cms2/LFI_prod/LFI/content/de/Startseite/index.jsp)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32657 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	RIOJA Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja C/ Muro de la Mata 13-14 26071 Logroño (La Rioja) — ESPAÑA www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden nº 3/2011, de 11 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria, en régimen de concurrencia competitiva (Boletín Oficial de La Rioja número 22, de 16.2.2011).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 310/2009	
Duración	17.2.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Procesado y conservación de frutas y hortalizas, Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, Preparación de leche y fabricación de sus derivados, Fabricación de otros productos alimenticios, Fabricación de productos para la alimentación animal, Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Elaboración de vinos, Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas, Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación, Fabricación de cerveza, Fabricación de malta	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER — 0,97 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www2.larioja.org/pls/dad\\_user/G04.texto\\_integro?p\\_cdi\\_accn=28-314124](http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=28-314124)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32751 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	AGFVO/Gruendung/01-04-2011	
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTEMBERG Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank Postfach 10 29 43 70025 Stuttgart www.l-bank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Gründungsfinanzierung	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rechtsgrundlage ist das Gesetz über die Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank vom 11.11.1998 (Gesetzblatt für Baden-Württemberg (GBl.) vom 18.11.1998, S. 581), zuletzt geändert durch Gesetz vom 14.10.2008 (GBl. S. 343) i. V. m. Gesetz zur Mittelstandsförderung — Baden-Württemberg vom 19.12.2000 (GBl. S. 745); §§ 23,44 Landeshaushaltsordnung Baden-Württemberg und § 49 a Landesverwaltungsverfahrensgesetz	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 56/2008	
Duración	1.4.2011—30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.l-bank.de/unternehmen-guw>

<http://www.l-bank.de/bank/inhalt/nav/unternehmen/vorhabenbestehenderunternehmen/gruendungs-undwachstumsfinanzierungguw.xml?ceid=10021>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32762 (11/X)	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	935/10/GR	

Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Grantová agentura České republiky Evropská 2589/33b Praha 6 www.gacr.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Program Grantové agentury České republiky na podporu základního výzkumu — postdoktorské projekty	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	10.3.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 135,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://marmolata.gacr.cas.cz/wp-content/uploads/2011/03/Zadavaci-dok-GACR-2012-PD-final.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32763 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	934/10/GR
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Grantová agentura České republiky Evropská 2589/33b Praha www.gacr.cz
Denominación de la medida de ayuda	Program Grantové agentury České republiky na podporu základního výzkumu-Standardní projekty
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků
Tipo de medida	Régimen

Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	10.3.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 752,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://marmolata.gacr.cas.cz/wp-content/uploads/2011/03/Zadavaci-dok-GACR-2012-ST-final.pdf>